



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE RELEVO DEL GRUPO PROFESIONAL E2, ESPECIALIDAD DE PREIMPRESIÓN DIGITAL, SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, EN LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS, O.A., ENCOMENDANDO LA PRESELECCION A LOS SERVICIOS PUBLICOS DE EMPLEO.

PRIMERO.- -Por Acuerdo del Tribunal Calificador del 26 de octubre de 2023, se aprobaron las puntuaciones provisionales del proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de contrato de relevo de 1 plaza del grupo profesional del grupo E2, especialidad de pre-impresión digital, sujeto al IV Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración del Estado, en la OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS, O.A., encomendando la preselección a los servicios públicos de empleo y convocado por Resolución de la Subsecretaría de Industrial, Comercio y Turismo de 14 de agosto de 2023.

SEGUNDO.- Expirado el plazo de reclamaciones previsto en el punto 7 de la Resolución de 14 de agosto de 2023, de la Subsecretaría de Industrial, Comercio y Turismo, se acuerda estimar por unanimidad las alegaciones presentadas por las candidatas con NIF **8424** y **4608**. Asimismo, se acuerda, por unanimidad, la revisión de la documentación relativa a los contratos de estas dos candidatas y de la candidata admitida en la valoración provisional con NIF **0223**.

TERCERO.- Se acuerda hacer pública la relación de la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de las personas candidatas admitidas, recogida en el Anexo de este Acuerdo, con indicación de que la nota de corte se estableció por el Tribunal en 25 puntos.

CUARTO.- Elevar a la Subsecretaría la relación de personas aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación.

En Madrid, a 8 de noviembre de 2023.

El Presidente del Tribunal

La Secretaria

Adrián López Morales

Carolina Montañes Morillo

CORREO ELECTRÓNICO
informacion@oepm.es

U
E
23

Pº DE LA CASTELLANA, 75
28071 MADRID
TEL. 910 780 780





ANEXO

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DEL CONCURSO

Centro directivo/ Organismo: Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A.

Grupo profesional: E2

Especialidad profesional: Preimpresión Digital

Convenio aplicable: IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado

ASPIRANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN OBTENIDA

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL
Maria del Carmen Guerra Sánchez	0223	48,884	9	57,884
Rosa Isabel Escudero Martínez	8424	28,444	13	41,444
Nuria López Ballesteros	4608	24	8	32

